

Formación dual universitaria

La experiencia del País Vasco

Eva Ferreira

Zaragoza, 6-02-2020

La universidad vasca tendrá más de 20 titulaciones en dual

La consejera de Educación destaca que el curso que viene habrá más títulos en alternancia que los previstos para 2022

IDOIA ALONSO - Viernes, 4 de Mayo de 2018 - Actualizado a las 06:04h

0 votos | [comenta!](#)   Me gusta 0 [Compartir](#)



DONOSTIA- La respuesta de las tres universidades vascas a la estrategia universidad-empresa lanzada hace un año por el Gobierno Vasco ha superado las expectativas más optimistas. El curso que viene el Sistema Universitario Vasco (SUV) ofertará al menos 20 titulaciones en dual, más de las que contemplaba la propia estrategia en el horizonte 2022. La consejera de Educación, Cristina Uriarte, avanzó ayer durante su intervención en el Forum Europa, celebrado en Bilbao, que la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco (Unibasq) culminará "en breve" el proceso de acreditación de al menos una veintena de

Vista:
[Más texto](#)
[Más visual](#)



de [www.agkn.com...](#) con lo que se superará las previsiones iniciales. "Sin



TRIBUNA ABIERTA

Tribuna abierta Industria 4.0 y un nuevo modelo de universidad

POR F. JAVIER ARRIETA IDIAKEZ - Martes, 1 de Mayo de 2018 - Actualizado a las 06:02h

0 votos | [comenta!](#)   Me gusta 4 [Compartir](#)



Por ejemplo, los estudiantes de ciclos de Formación Profesional industrial logran el pleno empleo en seis meses. No obstante, la Asociación de Centros de Formación Profesional de Iniciativa Social de Euskadi trasladó a la sociedad varias de sus reflexiones-preocupaciones el 9 de abril. Una de las principales preocupaciones consiste en la falta de alumnado.

Vista:
[Más texto](#)
[Más visual](#)



EC Sociedad | Educación acelera la implantación de carreras que combinan el estudio

Educación acelera la implantación de carreras que combinan el estudio con el trabajo en las empresas



La consejera Cristina Uriarte, durante su intervención en "Fórum Europa-Tribuna Euskadi". / MANU CECILIO

La consejera avanza que habrá más de los 20 grados y másteres duales anunciados y que se adelantará su puesta en marcha al próximo curso



MARTA FDEZ. VALLEJO 

Viernes, 4 mayo 2018, 09:22



UNIBASQ

ALGUNOS DATOS OCDE

- ▶ Los hombres de 25 años sin educación secundaria viven casi ocho años menos en promedio que los hombres con estudios universitarios. La diferencia es de casi cinco años para las mujeres.
- ▶ Los que tienen un bajo nivel educativo solo tienen la mitad de la riqueza e ingresos que disfrutan los que poseen un buen nivel educativo; es menos probable que voten, que cuenten con alguien en caso de ayuda cuando sea necesario, o que se sientan satisfechos con sus vidas.
- ▶ Clara relación entre **FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN y BIENESTAR SOCIAL,**

Estrategia 2020 de la Unión Europea



- ▶ **Invertir** un 3% del PIB en I+D (1% de financiación pública y 2% de inversión del sector privado). Con esta medida se espera crear en torno a 3,7 millones de puestos de trabajo y aumentar el PIB anual de la UE en cerca de 800.000 millones de euros.
- ▶ Define una visión de la economía social del mercado de Europa para el siglo XXI. A través de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador propone alcanzar una economía que tenga altos niveles de **empleo**, de **productividad** y de **cohesión social**.
- ▶ La **forma** en que la inversión en I+D revierte en puestos de trabajo y en aumento del bienestar de un país o de una región tienen mucho que ver con su capacidad innovadora, entendida como su **capacidad para que las nuevas buenas ideas lleguen al mercado y a la sociedad**.

Estrategia 2020 de la Unión Europea

Horizonte 2020: economía basada en el conocimiento y la innovación

A través de tres prioridades

Ciencia excelente. Aumentar el nivel de excelencia de la base científica de Europa y asegurar un flujo estable de investigación de categoría mundial a fin de garantizar la competitividad europea a largo plazo.

Liderazgo industrial. Hacer de Europa un lugar más atractivo para la inversión en investigación e innovación.

Retos sociales. Responder a las prioridades políticas de la estrategia Europa 2020 y abordar las grandes preocupaciones compartidas por la ciudadanía de Europa y de otros lugares.

ESTRATEGIA EN UNIVERSIDADES

- ▶ TRANSFERENCIA: ¿TERCERA MISIÓN?
- ▶ Cada vez más, las universidades alinean su perfil docente e investigador con su contribución a la mejora de la sociedad. No se trata de misiones competidoras entre sí, si no que se formulan como complementarias y entrelazadas.
- ▶ Por ejemplo, la prestigiosa Universidad de Oxford perfila su visión diciendo que es una universidad que aspira a liderar el mundo en investigación y formación. Buscan hacerlo **de forma que beneficie a la sociedad a escala nacional y global**. En planes estratégicos universitarios más modestos, también encontramos la visión asociada a **transferencia a la sociedad ligada a la actividad de investigación y de formación**.

Plan universitario del SUV

Partiendo de la investigación de calidad y alineada con la apuesta de País que se plantea, el tercer objetivo del Plan Universitario 2015-2018 pretende potenciar la aportación del Sistema Universitario a los **retos económicos, sociales y medioambientales de la sociedad vasca** y a la formación de profesionales. Y es que el Plan Universitario 2015-2018 no sólo aspira a contribuir a la generación de una actividad científica notable sino que pretende, además, que la aplicación de sus resultados tenga un **impacto socio-económico reconocible**.



Plan universitario del SUV

Una meta que pasa por el desarrollo de iniciativas que permitan valorizar el conocimiento generado, por el acercamiento a otros agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación para generar soluciones integrales y competitivas, y por un **acercamiento a las organizaciones sociales y el tejido empresarial con esquemas de cooperación estables que permitan planificar y acompasar los ritmos de trabajo de la ciencia con la respuesta a retos y desafíos a corto y medio plazo.**

Plan universitario del SUV

En el ámbito de la transferencia es necesario un **mayor esfuerzo en la transferencia social**, un concepto de transferencia no sólo tecnológica y económica, más abierta a la innovación social y la innovación educativa. Una transferencia centrada en favorecer la **cohesión social, el bienestar y bienser**, así como en generar conocimiento en innovación social e innovación educativa que tenga un **impacto directo en las instituciones, en las entidades sin ánimo de lucro, en la propia ciudadanía, en la vida pública**, y no exclusivamente en el tejido empresarial. Existen oportunidades que ya están en marcha, como, por ejemplo, el programa H202013, que es preciso aprovechar.

Plan universitario del SUV

Más a allá de su contribución al incremento de la cultura científica, tecnológica e innovadora de la sociedad, el Sistema Universitario Vasco mantiene el reto de

difundir los resultados de la investigación que

realiza y su aplicación en soluciones que atienden a las necesidades de empresas, organizaciones sociales y del conjunto del País. En definitiva,

difundir y poner en valor su contribución a la riqueza y el bienestar de la sociedad vasca.

RESULTADOS ESPERABLES

- ▶ **Capital humano de alto valor**
- ▶ **Impacto económico**, a través de la colaboración con empresas
- ▶ **Impacto social**, a través de colaboración con AAPP, ONGs.
- ▶ Mejora del conocimiento científico de la sociedad **Divulgación científica**



Acciones

- ▶ Puesta en marcha de incentivos a la realización de transferencia (sexenios, complementos retributivos adicionales en la UPV/EHU)
- ▶ Búsqueda de indicadores que permitan identificar la actividad de transferencia diferenciada de mera consultoría o informes que no tienen alto valor universitario (que pueden suponer incluso competencia desleal)
- ▶ Promocionar la colaboración entre entidades y universidad en la formación de grado, máster y doctorado.

FORMACIÓN DUAL, SELLO UNIBASQ



► OBJETIVOS:

INVOLUCRAR AL SECTOR PRODUCTIVO EN LA FORMACIÓN
UNIVERSITARIA

COLABORACIÓN ESTABLE ENTRE UNIVERSIDAD Y
EMPRESA/ENTIDAD EN LA FORMACIÓN

FLEXIBILIDAD EN GRADO Y POSGRADO (ITINERARIOS)

Criterios de evaluación

1. Descripción del título

Número de plazas disponibles para el alumnado del título o itinerario dual.

Número de créditos totales dentro de o en colaboración con la entidad:

Grado entre el 25% y 50% del total

Máster mínimo 40% o al menos 30 ECTS.

Dentro de tal porcentaje se deberá incluir el **TFG/TFM**.

Criterios de evaluación

2. Justificación del plan de estudios conducente a un título oficial

Interés y relevancia que presenta la metodología dual o en alternancia para el desarrollo de algunas de las competencias del título.

Grado de participación de las entidades o instituciones implicados tanto en el diseño como en la implantación del título o el itinerario dual.

La entidad o institución es un **agente activo**.

Existencia de una **Comisión mixta** entre representantes de la Universidad y de las entidades.

Criterios de evaluación

3. Competencias

Qué competencias de la titulación o itinerario se desarrollarán en la entidad y cuáles en el aula y cómo se desarrollarán.

Si una competencia se trabaja en ambos ámbitos, deberá indicarse el **diferente grado de desarrollo o forma de adquirir** la misma en cada uno de los ámbitos.

El objetivo es evidenciar en todo caso que el diseño e implantación del título **coordina e integra las actividades del aula con las realizadas en la entidad.**

Criterios de evaluación

4. Acceso y admisión de estudiantes

Modo en el que se va a **distribuir** el alumnado entre las distintas entidades o instituciones.

Información pública en la web de la titulación.

Vínculo jurídico que implique **seguro** y **remuneración** al estudiante.

No podrán ser reconocidos los créditos a impartir en la entidad por actividades laborales o por prácticas realizadas previamente, salvo reconocimiento por la comisión mixta.

Criterios de evaluación

5. Planificación de las enseñanzas

Programación del título o itinerario, señalando las asignaturas, materias o módulos en las que se alternan actividades en el aula y en la entidad.

Duración de las mismas y los criterios para su evaluación y calificación.

Cronograma, señalando la temporalidad con el que se van a ir alternando las actividades en el aula y en la entidad.

Evaluación de asignaturas, deberá participar tanto la persona que tutoriza la docencia en el aula como la que tutoriza la docencia en la entidad.

Criterios de evaluación

5. Planificación de las enseñanzas

La programación permitirá la **adquisición de los resultados de aprendizaje** establecidos.

Evaluación continua y conjunta, evidencias de una tutorización intensiva conjunta entre entidad /institución y universidad. Por ejemplo, un **portafolio del alumnado**.

El alumnado deberá **cursar previamente la formación necesaria** que garantice el desarrollo de la formación en la entidad con seguridad y eficacia.

Criterios de evaluación

6. Personal académico

Perfil del profesorado académico participante en la formación dual y la formación recibida sobre dicho modelo.

Perfil del tutor o tutora de la entidad y la formación recibida sobre el modelo de formación dual.

Obligaciones que tanto el tutor o tutora de la entidad y el profesorado adquieren, y que deberán especificarse en el convenio con la entidad, o bien en un documento anexo firmado por quienes participan como docentes en la formación dual.

Criterios de evaluación

7. Recursos materiales y servicios

Listado de entidades que participen en la formación dual con **condiciones suficientes** para desarrollar las competencias en la entidad.

Objeto social de las entidades y las instalaciones e infraestructuras.

Convenios firmados con las entidades, o en su caso, el modelo tipo que han suscrito todas ellas por separado o a través de una asociación o clúster del que formen parte.

En el convenio se especificará el **tipo de formación** que recibirán los tutores/as de las entidades.

Criterios de evaluación

9. Sistema de garantía de la calidad

Procedimientos relacionados con:

- el diseño y planificación de la titulación dual,
- seguimiento de su implantación y cumplimiento, a través de la medición de la satisfacción y la identificación de necesidades y expectativas,
- mejora en función de los resultados anteriores.

Resultados a 2019-20:



	10 GRADOS	8 MÁSTERES
	6 GRADOS	3 MÁSTERES
	6 GRADOS	3 MÁSTERES

36 TÍTULACIONES DEL SUV CON SELLO EN FORMACIÓN DUAL UNIVERSIDAD-ENTIDAD

Eskerrik

A S K O

Muchas gracias